

CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°212

Santiago, 8 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente.-

Ref: Comunica renuncia de Directores

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Sección II, letra c) del punto 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informo a usted, que con fecha 5 de agosto recién pasado, en Sesión de Directorio de Casino de Juegos Coyhaique S.A. se ha presentado la renuncia de don Cristián Celis Morgan al cargo de Director de dicha sociedad. El nombre de su reemplazante será comunicado a esta Superintendencia oportunamente cuando éste sea designado, lo que estará sujeto a la autorización a la Superintendencia de Casinos de Juego.

Igualmente, en dicha sesión el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Ricardo Zabala Hevia al cargo de Director de la sociedad, y designó como su reemplazante a don Roberto Chute, designación que asimismo se encuentra sujeta a la autorización correspondiente por parte de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 2007 de la Superintendencia de Valores y Seguros, con esta misma fecha se ha dado aviso de la correspondiente modificación al Registro público de presidentes, directores, gerentes, ejecutivos principales, administradores y liquidadores de la sociedad, mediante el Sistema SEIL.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Héctor Adolfo Flores Laurie
Gerente General